

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PORTAL DE CANTUÑA ZACABAR S. A.", CELEBRADA EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO EL DÍA VIERNES DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diecisiete horas treinta minutos del día viernes diez de Febrero del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Bolívar Oe6-105 y Cuenca, se reúnen los señores accionistas del "PORTAL DE CANTUÑA ZACABAR S. A." en sesión de Junta General.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Bernardo Sánchez Wandemberg, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Mario Sánchez Tamayo, Gerente General de ella.

El señor Presidente pide que por Secretaría, se realice una lista de los accionistas concurrentes. El señor Secretario, en conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los accionistas asistentes por sus propios derechos y los representados y hace constar sus nombres, el valor pagado del capital social y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la del Presidente del alistamiento efectuado que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el alistamiento de los accionistas presentes, el señor Secretario informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital social pagado. En tal virtud, el señor Presidente solicita que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, es decir que la Junta pueda constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria para tratar cualquier asunto y en cualquier lugar del territorio nacional. Por lo expuesto, sugiere a los accionistas presentes que se declare a la Junta como Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe anual que presenta el señor Gerente General en relación con las actividades desarrolladas por la Compañía, en el año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento de los estados financieros y sus anexos por el ejercicio económico del año 2016 y resolución sobre los mismos.
4. Destino de las utilidades.
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda propuesta, deciden constituirse en Junta General de Accionistas y declararla como Universal. De inmediato el señor Presidente pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

1. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR GERENTE GENERAL EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA, EN EL AÑO 2016.

A pedido del señor Presidente, el señor Secretario da lectura del informe de Gerencia relacionado con las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2016. En el análisis comparativo realizado, la administración señala que los ingresos por ventas, han disminuido en alrededor del treinta y cinco por ciento con respecto al año 2015 debido a que la situación económica general del país ha afectado a todos los sectores, entre ellos el hotelero, pese a las gestiones desplegadas por la administración.

La Presidencia somete a votación el informe presentado por el señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. En razón de que los dos accionistas son administradores, no aplica la disposición de que los administradores no voten en la aprobación de informes.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

A pedido de la Presidencia el señor Secretario procede a leer el informe que por año 2016 presentó la señora Liliam Mena Vásconez, Comisario Principal. Concluida la lectura, el informe es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS MISMOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que dé lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados del periodo y sus anexos, al Estado de Flujos de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Finalizada la lectura de los saldos que arrojan las cuentas de los estados financieros, sus anexos y las correspondientes notas, éstos son aprobados por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. En razón de que los dos accionistas son administradores no aplica la disposición de que no voten en la aprobación de estados financieros.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El señor Presidente de la empresa manifiesta que en el informe presentado por el señor Gerente General, sugiere que el saldo de las utilidades después de participación a trabajadores e impuesto a la renta, se transfiera a reservas facultativas.

Se somete a votación la propuesta formulada, siendo esta aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Se dispone que esta resolución sea puesta en conocimiento del contador con la finalidad de que realice el correspondiente asiento contable.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.

El señor Gerente General recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento de la Ley de Compañías y del estatuto social por ser una sociedad anónima, deben proceder a designar a los Comisarios Principal y Suplente que fiscalizarán la empresa durante el ejercicio económico 2016, permitiéndose sugerir que se reelija como Comisario Principal a la señora Liliam Luciola Mena Vásconez y como Comisario Suplente al señor ingeniero Fernando Pareja, quien actuará en el caso de que por algún motivo la señora Comisario Principal no pueda ejercer su función.

La Presidencia somete a votación la propuesta formulada por el Gerente General, la que es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente; en consecuencia se nombra como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 a la señora Liliam Mena Vásconez y como Comisario Suplente al señor Fernando Pareja.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que proceda a la redacción inmediata

del acta, para lo cual, solicita que la Junta General de Accionistas acuerde un receso de diez minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas a las dieciocho horas quince minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente y Secretario, que a su vez son accionistas de la Compañía. En el Distrito Metropolitano de Quito, a diez de Febrero del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas veinte y cinco minutos.

Se agregan al expediente de la presente Junta: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los accionistas presentes; c) Juego completo de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; d) Informe de Gerente General; e) Informe de Comisario; y, f) Grabación de la presente junta general de accionistas en medio magnético.

BERNARDO SÁNCHEZ WANDEMBERG
PRESIDENTE - ACCIONISTA

MARIO SÁNCHEZ TAMAYO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA